



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

La Resolución de este H. Cuerpo N° 231/16, obrante en el Expediente CUDAP N° 38126/2016 por la que se llama a concurso abierto y publico de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva de la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIAL I-B**; Y;

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica eleva un informe solicitando reemplazar a uno de los miembros del Jurado Suplente del mencionado concurso,
Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto, reemplazando por sorteo al miembro del Jurado, correspondiendo rectificar la Resolución H.C.D. N° 231/16,
Por ello;

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Rectificar el ARTÍCULO 2º, apartado JURADO SUPLENTES, de la Resolución del H.Consejo Directivo N° 231/16, el que quedará redactado como sigue:

“...JURADO SUPLENTES:

ROSELLINI, Fernando (Universidad Nacional de Córdoba)

AZCONA DE CONTRERAS, Esther (Universidad Nacional de Cuyo)

BORRI, Carlos (Universidad Nacional de Río Negro)...”

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTINUEVE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° _____

287 / 2016.-

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba